

**Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**

**Estados Financieros**  
**31 de diciembre del 2018**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**

### **Índice del Contenido**

**31 de diciembre de 2018**

	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Balance de Situación	5
Estado de Ingresos y Egresos	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 – 19

## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva de;  
**Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, que comprenden balance general al 31 de diciembre de 2018, y el correspondiente estado de ingresos y egresos, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias, por el año terminado en dicha fecha.

### **Opinión con salvedad**

En nuestra opinión, excepto por los asuntos descritos en la sección de Fundamentos de Opinión con Salvedad, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las políticas contables descritas en la nota 2, Bases de la Presentación.

### **Fundamentos para la opinión con salvedad**

- a) Existe ajuste realizado en el período contable del año 2018 a la cuenta otros ingresos, cuyo origen fue, pago de seguros de agremiados atrasados y corresponde al valor que no se trasladó a la Aseguradora, por un monto de Q.45,616 y fue registrado por simple ajuste contable, lo cual al trasladarlo al rubro de otros ingresos sin documentación de soporte, representa una contingencia fiscal y que puede ser objeto de ajuste por las Autoridades Fiscalizadoras en cualquier momento, mientras no venza la prescripción de acuerdo al código tributario decreto 6-91.
- b) Los estados financieros utilizados como base para emitir la presente opinión no se encuentran debidamente firmados, por los responsables de las finanzas del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, siendo los responsables: de acuerdo a sus funciones, el contador y el auditor interno y de acuerdo a los Estatutos, el tesorero de Junta Directiva.
- c) La administración del Colegio no opera el libro de inventarios, en donde se pueda observar el detalle e integración de las cuentas del Balance General.

- d) Los estados financieros han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con el método de lo percibido modificado, sin embargo, el método contable que se tienen registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, es el método de lo percibido. A la fecha de la auditoría no se tienen definidas las políticas contables que determinen la base contable que se utiliza o se debe utilizar para elaborar los estados financieros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Federación Internacional de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafos de énfasis**

Llamamos la atención al primer párrafo de la Nota 2, a los estados financieros, que describe la base contable utilizada por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con el método de lo percibido modificado. Este método consiste en que los ingresos se registran en cuentas de resultados hasta que son efectivamente percibidos, es decir en el momento que se recibe el efectivo, mientras que los gastos se registran en el momento en que son realizados, o bien cuando se incurre en ellos y no cuando se paga el dinero o su equivalente. Dichas bases de contabilidad son distintas de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Como resultado de lo descrito en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos pueden no ser apropiados para otro propósito. Nuestro informe está dirigido para el uso de las autoridades del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y de sus Profesionales Agremiados.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración del Colegio es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las políticas contables descritas en la nota 2. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; que estos estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas

contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que opera la entidad.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de otra forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de entidad en funcionamiento y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de

nuestro informe de auditoría. Sin embargo; eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad cese de continuar como entidad en marcha.

### Otros asuntos

Los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ya fueron auditados por la firma Bedoya Morales & Asociados, quienes en su dictamen de fecha 22 de febrero de 2019 emitieron opinión con salvedad, fundamentándose en no haber recibido las confirmaciones de saldos de los Bancos del Sistema Financiero Nacional, donde el Colegio tiene sus cuentas bancarias. La presente auditoría se realizó a solicitud de la actual Junta Directiva para el período 2020-2022.

Para emitir la presente opinión, se realizó todo el proceso de un encargo de auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, siendo estos; planificación, ejecución e informe, se tomó en consideración toda la información tenida a la vista como evidencia para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la ejecución de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

HP Asesores Empresariales, S.A.  
Contadores Públicos y Auditores Certificados  
Firma miembro de: CONFEAUDITORES INTERNACIONAL



*Byron Daniel Hernández Pichiyá*  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO 9220

**Lic. Byron Daniel Hernández Pichiyá**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 9220

Guatemala, C. A.  
16 de junio de 2021

**Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**

**Balance General**

**Al 31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en quetzales)

	<b>Notas</b>	
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo	3	Q 1,724,162
Cuentas por cobrar	4	143,664
Inversiones en Certificados de Depósito	5	<u>4,218,062</u>
<b>Total del Activo Corriente</b>		<u>6,085,888</u>
<b>Activo no Corriente</b>		
Activos fijos, neto	6	208,397
Otros activos	7	<u>7,700</u>
<b>Total Activos no Corrientes</b>		<u>216,097</u>
<b>Total del activo</b>		<u>Q 6,301,985</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	8	<u>Q 1,541,178</u>
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>1,541,178</u>
<b>Total del Pasivo</b>		<u>1,541,178</u>
<b>Patrimonio</b>		
Excedente de ingresos s/egresos (años anteriores)		3,954,895
Excedente de ingresos s/egresos (período actual)		<u>805,912</u>
<b>Total del patrimonio</b>		<u>4,760,807</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>Q 6,301,985</u>

Veán notas que acompañan a los estados financieros.

**Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**  
**Estado de Ingresos y Egresos**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**  
(Cifras expresadas en quetzales)

	<b>Notas</b>	
<b>Ingresos</b>		
Cuotas colegiados	9	Q 5,160,150
Ingresos financieros	10	260,870
Otros ingresos	11	<u>864,499</u>
<b>Total ingresos</b>		<u>6,285,519</u>
<b>Gastos de operación</b>		
	12	
Gastos directos (Asamblea)		(131,353)
Órganos directivos		(1,128,355)
Comisiones técnicas y servicio gremial		(1,058,831)
Sueldos y prestaciones		(1,850,915)
Gastos de oficina		(1,149,536)
Depreciaciones		<u>(160,617)</u>
<b>Total gastos de operación</b>		<u>(5,479,607)</u>
<b>Excedente de ingresos s/egresos</b>		<u>Q 805,912</u>

Veán notas que acompañan a los estados financieros.



**Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**  
(Cifras expresadas en quetzales)

<b>Descripción</b>	<b>Excedente de ingresos s/gastos acumulados</b>	<b>Excedente de ingresos s/gastos del período</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	Q 2,955,890	Q 999,005	Q 3,954,895
Traslado del excedente de egresos s/ingresos del año 2017	999,005	(999,005)	-
Excedente de ingresos s/egresos del año 2018	-	805,912	805,912
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<u>Q 3,954,895</u>	<u>Q 805,912</u>	<u>Q 4,760,807</u>

**Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**

**Estado de Flujos de Efectivo**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en quetzales)

**Flujos de efectivo por actividades de operación:**

**Excedente de ingresos s/egresos** Q 805,912

Partidas de conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación:

Depreciaciones 150,790

**Total conciliación por ajustes** 956,702

Cambios en activos y pasivos:

Flujos de efectivo usados en reducción de activos y aumento de pasivo:

Cuentas por pagar y gastos acumulados 395,501

**Total reducción de activos y aumento de pasivo** 395,501

Cambios en activos y pasivos:

Flujos de efectivo usados en aumento de activos y reducción de pasivo:

Cuentas por cobrar (136,793)

Otros activos (2,000)

**Total cambios en activos y pasivos** (138,793)

Efectivo neto provisto por actividades de operación 1,213,410

Flujos de efectivo en actividades de Inversión:

Inversiones en Certificados de Depósito (302,995)

Compra de activos fijos (82,052)

**Efectivo neto usado en actividades de Inversión** (385,047)

Aumento neto en el efectivo 828,363

Efectivo al inicio del año 895,799

**Efectivo al final del año** Q 1,724,162

## **1 Información General**

### **a Naturaleza y Objetivos**

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, fue constituido bajo las leyes de la República de Guatemala, sus estatutos fueron aprobados el 28 de noviembre de 2002, conforme escrituras públicas No. 160 y 161, suscritas por el Notario Rodolfo Vielman Castellanos.

De acuerdo a los Estatutos del Colegio tiene como fines principales los siguientes:

- a) Promover, vigilar y defender el ejercicio decoroso, ético y eficiente del Contador Público y Auditor en todos los aspectos principales y conservando la disciplina y la solidaridad entre los colegiados.
- b) Promover el mejoramiento cultural y científico del Contador Público y Auditor que integra el Colegio.
- c) Defender y proteger el ejercicio profesional del Contador Público y Auditor, combatir el empirismo y la usurpación de calidad.
- d) Promover el bienestar de los colegiados mediante el establecimiento de fondos de prestaciones, contratación de seguros y otros medios que se consideren convenientes.
- e) Auxiliar a la Administración Pública en el cumplimiento de las disposiciones legales que se relacionen con el Colegio, siempre que se trate de asuntos de interés público.
- f) Resolver consultas y rendir los informes que les sean solicitados por personas o entidades privadas en la materia de su competencia profesional, siempre que se trate de asuntos de interés público.
- g) Contribuir al fortalecimiento de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al cumplimiento de los fines u objetivos de todas las Universidades del país.
- h) Participar en el estudio y solución de los problemas nacionales y propiciar el mejoramiento integral de los guatemaltecos.
- i) Elegir a los representantes del Colegio ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Junta Directiva de la facultad respectiva, a los miembros del Cuerpo Electoral Universitario, así como a quienes deban representarlo en otros cargos y funciones, de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.
- j) Promover la organización y mejoramiento de otras asociaciones y agrupaciones afines a la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría propiciando su adscripción al mismo.

### **b Estructura Organizacional**

Las oficinas centrales están ubicadas en la 9ª avenida 19-61 zona 10 oficina 601 sexto nivel, Edificio Zenit, ciudad de Guatemala. A la fecha de la auditoría, las subsedes del Colegio son:

1. Subsede Quetzaltenango
2. Subsede Chiquimula
3. Subsede Cobán
4. Subsede Mazatenango
5. Subsede San Marcos

**c Representante Legal**

El Representante Legal para el período auditado fue, la licenciada Contador Público y Auditor Amelida Pineda Yuman.

**d Órganos de Dirección y Administración**

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, cuenta dentro de su estructura organizacional, con los órganos siguientes:

- a) Asamblea General.
- b) Junta Directiva.
- c) Tribunal de Honor.
- d) Tribunal Electoral.

**e Junta Directiva**

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo del Colegio, siendo responsables del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, Junta Directiva, período 2017–2019.

Nombre	Cargo
CPA Licda. Amelida Pineda Yuman	Presidente
CPA Licda. Susana Elizabeth Pineda Vicente	Vicepresidente
CPA Licda. Olga Patricia García Hernandez	Secretaria
CPA Lic. José Abraham Can Ovando	Prosecretario
CPA Lic. Vidal Enrique Martínez Ramírez	Tesorero
CPA Lic. Fredy Eduardo López García	Vocal I
CPA Lic. Miguel Ángel Samayoa	Vocal II

## **2 Resumen de Políticas Contables Significativas**

### **Bases de la Presentación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con el método de lo percibido modificado. Este método consiste en que los ingresos se registran en cuentas de resultados hasta que son efectivamente percibidos, es decir en el momento que se recibe el efectivo, mientras que los gastos se registran en el momento en que son realizados o bien cuando se incurre en ellos y no cuando se paga el dinero o su equivalente. Dichas bases de contabilidad son distintas de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El método contable que se tienen registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, es el método de lo percibido.

Las políticas y los procedimientos contables más importantes, empleados por el Colegio en la preparación de sus estados financieros, se resumen enseguida:

### **Base de Valuación**

Los estados financieros se preparan sobre la base del costo histórico o costo amortizado.

Los activos y pasivos registrados a costo histórico, corresponde a derechos y obligaciones registrados en la contabilidad a su valor original, de acuerdo con los documentos contables que lo respaldan.

Los activos y pasivos registrados a costo amortizado, corresponde derechos y obligaciones registrados a su valor original menos o más los cobros o pagos que afectan a determinado rubro, también puede ser menos o más los cargos o abonos realizados al valor original del bien.

### **Reconocimiento de los Ingresos**

Los ingresos provienen de actividades ordinarias originados por inscripción o cuotas de colegiación mensual de agremiados, se reconocen en los resultados al realizarse el pago es decir por el método de lo percibido.

El Colegio también obtiene ingresos por el cobro de una tasa de interés que generan diferentes inversiones en Certificados de Depósitos a Plazo, en los diferentes Bancos del Sistema Financiero Nacional, debidamente supervisados por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Las inversiones están valuadas por el método del costo.

### **Reconocimiento de Gastos**

Los gastos se registran en el momento en que son realizados o bien cuando se incurre en ellos y no cuando se paga el dinero o su equivalente o sea por el método de lo devengado.

**Efectivo**

El efectivo incluye los saldos en caja y bancos del Sistema Bancario Nacional de la República de Guatemala.

**Activos Fijos**

Los rubros que integran los activos fijos son: mobiliario y equipo, equipo de cómputo, inmuebles y mejoras a oficinas, dichos bienes se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, con base en los años de vida útil, en los porcentajes anuales siguientes:

	<b>Vida Útil</b>	<b>%</b>
Mobiliario y equipo	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33.33%
Inmuebles (oficinas)	20 años	5%
Mejoras a oficinas	20 años	5%

Si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual de un activo, se revisa su depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos por reparaciones y por mantenimiento, que no restauran el activo ni aumentan su vida útil, se cargan a las operaciones del año.

**Activos y Pasivos Expresados en Moneda Extranjera**

Se presentan a su valor equivalente en quetzales, utilizando el tipo de cambio vigente al final del año y el diferencial cambiario que surge entre las fechas de pago o del cobro y la de registro, se opera en resultados. A la fecha de la auditoría no existen Activos y Pasivos expresados en moneda extranjera.

**Transacciones en Moneda Extranjera**

Se registran a su equivalente en quetzales, utilizando el tipo de cambio vigente en el momento en que se realiza la transacción.

**Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros incluyen efectivo, inversiones, cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente al costo incluyendo los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros se valúan como se describe a continuación:

- **Efectivo e inversiones en certificados de depósitos:** comprende depósitos bancarios en moneda nacional, disponibles o invertidos a plazos y se valúan en la moneda local, el quetzal, menos cualquier pérdida por deterioro.
- **Cuentas por cobrar:** las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Con respecto a las cuentas por cobrar a los agremiados, no se registran en los estados financieros.
- **Cuentas por pagar:** se operan a su valor de costo amortizado.
- **Otros:** otros instrumentos financieros se reconocen al costo menos pérdidas por deterioro.

### **Impuestos**

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, se encuentra exento del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Solidaridad, Impuestos a Timbres Fiscales e Impuestos sobre Productos Financieros, esto de acuerdo a resolución número R-2010-03-01-000441, de la Superintendencia de Administración Tributaria.

### **Indemnizaciones**

El Código de Trabajo de la República de Guatemala, establece que las entidades deben pagar una indemnización a los empleados que sean despedidos bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio. La entidad tiene la política de no efectuar provisión para el pago de indemnizaciones en general, registrando como gasto el monto al momento de requerirse pago alguno.

### **Administración del Riesgo Financiero:**

#### **Factores del Riesgo Financiero**

Las actividades de la entidad están expuestas a distintos riesgos financieros, aunque la misma administra los riesgos que surgen en los aspectos cambiantes de los mercados financieros, de modo de minimizar los efectos adversos posibles en las actividades financieras.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesto el Colegio son:

**Riesgo de precio:** debido a la materialidad de las inversiones en Certificados de Depósitos, el Colegio esta expuesto al riesgo por variación de tasas de interés y precios del Mercado Financiero local.

**Riesgo de iliquidez:** la administración maneja el riesgo de iliquidez prudentemente y por lo tanto, mantiene suficiente efectivo y otros instrumentos líquidos.

**Activos y pasivos financieros:** los activos y pasivos financieros fueron valuados siguiendo las políticas siguientes:

- Activos financieros que son instrumentos de deuda valuados al costo amortizado: deudas de agremiados y otras cuentas por cobrar.
- Pasivos financieros que son valuados al costo amortizado: gastos acumulados por pagar y Préstamos Bancarios.

### **Unidad Monetaria y Tipos de Cambio**

Los registros de contabilidad se operan en quetzales, cuyo símbolo es “Q”, tal como se muestra en los estados financieros. El quetzal es la moneda nacional de Guatemala.

El tipo de cambio se determina libremente entre los participantes en el mercado bancario. Al 31 de diciembre de 2018 era Q7.73695.

De acuerdo con la Ley de libre negociación de divisas, es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de, y con divisas; siendo también libre la tenencia, manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera.

El tipo de cambio de referencia del quetzal es calculado y publicado diariamente por el Banco de Guatemala -Banco Central-.

### **3 Efectivo**

El detalle de la cuenta es el siguiente:

Caja	Q	17,000
<b>Cuentas Monetarias en Quetzales</b>		
Banco de Desarrollo Rural, S.A.		1,209,300
Banco Industrial, S.A.		168,820
Bantrab		199,091
Banco Promerica, S.A.		52,346
G&T Continental, S.A.		77,605
Total	<u>Q</u>	<u>1,724,162</u>

### **4 Cuentas por cobrar**

El detalle de la cuenta es el siguiente:

IVA por cobrar	Q	111,693
Anticipos por liquidar		19,820
Cuentas por cobrar IGA		12,151
Total	<u>Q</u>	<u>143,664</u>



## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

### 5 Inversiones en Certificados de Depósitos

El detalle del inventario es el siguiente:

Bantrab	Q	2,515,067
Banco Industrial, S.A.		1,449,882
Banrural		<u>253,113</u>
Total	Q	<u>4,218,062</u>

### 6 Activos Fijos

El detalle de los activos fijos es el siguiente:

	Período 2018					
	Mobiliario y Equipo	Equipo de Computo	Mejoras Of. Zona 9	Software Admón.. Contable	TOTAL	
Saldo al inicio del período	Q 428,441	Q 262,466	Q 468,246	Q 213,596	Q 1,372,749	
Adquisiciones del período	<u>72,522</u>	<u>9,530</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>82,052</u>	
Saldo final	<u>500,963</u>	<u>271,996</u>	<u>468,246</u>	<u>213,596</u>	<u>1,454,801</u>	
Depreciación acumulada						
Saldo al inicio	304,022	170,319	468,246	153,027	1,095,614	
Adiciones gasto del período	<u>70,788</u>	<u>39,398</u>	<u>-</u>	<u>40,604</u>	<u>150,790</u>	
Saldo al final del período	<u>374,810</u>	<u>209,717</u>	<u>468,246</u>	<u>193,631</u>	<u>1,246,404</u>	
Saldos						
Saldo al inicio	<u>124,419</u>	<u>92,147</u>	<u>0</u>	<u>60,569</u>	<u>277,135</u>	
Saldo al final	<u>Q 126,153</u>	<u>Q 62,279</u>	<u>Q -</u>	<u>Q 19,965</u>	<u>Q 208,397</u>	

### 7 Otros Activos

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Otros activos	Q	<u>7,700</u>
Total	Q	<u>7,700</u>

### 8 Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Cuotas por pagar	Q	679,605
Prestaciones laborales		109,542
Impuestos y contribuciones		30,859
Ingresos diferidos		711,434
Otras cuentas por pagar		<u>9,738</u>
Total	Q	<u>1,541,178</u>

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

### 9 Cuotas de Colegiados

El detalle de esta cuenta, es el siguiente:

Cuotas ordinarias colegiados	Q	4,521,450
Cuotas de inscripción		355,500
Multas de colegiados		<u>283,200</u>
Total	Q	<u>5,160,150</u>

### 10 Ingresos Financieros

El detalle de esta cuenta, es el siguiente:

Ingresos financieros	Q	260,870
Total	Q	<u>260,870</u>

### 11 Otros Ingresos

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Ingresos eventos	Q	109,952
Descuentos de cobros por cuenta ajena		290,814
Reembolso seguro a colegiados		60,302
Otros ingresos		<u>403,431</u>
Total	Q	<u>864,499</u>

La cuenta de otros ingresos está conformada por valores recibidos en concepto de: constancias de colegiado, carne, juramentación y los ajustes que se realizan por ingresos de colegiados atrasados y que pagan su cuota de seguro, la cual la aseguradora no acepta con efecto retroactivo. El monto de ajuste por pago de seguros que no fueron trasladados a la aseguradora en este período fue por Q.45,616.

### 12 Gastos de Operación

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Órganos directos a)	Q	131,353
Órganos directivos b)		1,128,355
Comisiones Técnicas y de Servicio Gremial c)		1,058,831
Sueldos y prestaciones d)		1,850,915
Gastos de oficina e)		1,149,536
Depreciaciones f)		<u>160,617</u>
Total	Q	<u>5,479,607</u>

a) El detalle de gastos de órganos directos es el siguiente:

Membresía IFAC-AIC	Q	63,535
Asambleas generales		<u>67,818</u>
Total	Q	<u>131,353</u>

**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre del 2018

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

b) El detalle de gastos de órganos directivos es el siguiente:

Junta Directiva	Q	540,380
Tribunal de Honor		147,157
Tribunal Electoral		<u>440,818</u>
Total	Q	<u>1,128,355</u>

c) El detalle de gastos de Comisiones Técnicas y Servicio Gremial es el siguiente:

Defensa y servicio gremial	Q	11,875
Gubernamental		646
AIC-IFAC		138
Desarrollo social y cultural		401,967
Subsedes regionales		2,550
Investigación y desarrollo		739
Comisión de la mujer		82,501
Comisión de apoyo de asuntos tributarios y legales		3,393
Comisión subsede Nororiente		52,241
Comisión subsede Las Verapaces		71,633
Comisión de Normas de Auditoría		166,324
Comisión subsede Quetzaltenango		200,365
Comisión subsede Huehuetenango		49,516
Comisión subsede San Marcos		<u>14,943</u>
Total	Q	<u>1,058,831</u>

d) El detalle de gastos de sueldos y prestaciones es el siguiente:

Sueldos	Q	1,255,864
Bonificación decreto 37-2001		65,433
Aguinaldo		97,357
Bonificación anual		97,357
Gastos de mensajería		4,319
Seguro social		159,020
Vacaciones		34,878
Indemnizaciones		116,480
Alimentos		8,482
Transporte		6,117
Viáticos personal administrativo		<u>5,608</u>
Total	Q	<u>1,850,915</u>

e) El detalle de gastos de oficina es el siguiente:

Papelería y útiles	Q	63,405
Energía eléctrica		30,277
Mantenimientos varios		67,351
Reparaciones		130
Correo y mensajería		8,376
Alquileres		293,093
Otros gastos		60,771
Seguros		3,764
Honorarios profesionales		133,857
Servicio telefónico		94,573
Servicio de informática		76,560
Parqueo		81,197
Servicios bancarios		90,563
Suministros de limpieza y cafetería		15,542
Impresiones y reproducciones		43,802
Gafetes		6,914
Formas preimpresas		45,576
Otro personal administrativo		26,392
Multas e interés		<u>7,393</u>
Total	Q	<u>1,149,536</u>

f) El detalle de gastos de depreciaciones es el siguiente:

Depreciación mobiliario y equipo	Q	71,385
Depreciación equipo de computación		48,603
Amortización Software Contable		<u>40,629</u>
Total	Q	<u>160,617</u>

### 13 Contingencias

- a) A la fecha la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta por el período contable terminado el 31 de diciembre 2018, no ha sido sujeta a revisión por parte de la Administración Tributaria. El derecho de las autoridades fiscales para efectuar estas revisiones prescribe por el transcurso de cuatro años, y debido a que las leyes fiscales son susceptibles a diversas interpretaciones bajo la ley y regulaciones del Impuesto sobre la Renta, los montos que se declaran en los estados financieros adjuntos podrían estar sujetos a diferentes interpretaciones, dependiendo del criterio de las autoridades fiscales.
- b) El ajuste realizado en el período contable del año 2018 a la cuenta otros ingresos, cuyo origen fue, pago de agremiados atrasados y corresponde al valor que no se trasladó a la Aseguradora, por un monto de Q.45,316 y fue registrado por ajuste

- contable, lo cual al trasladarlo al rubro de otros ingresos sin documentación de soporte, representa una contingencia fiscal del Impuesto Sobre la Renta y que puede ser objeto de ajuste por las Autoridades Fiscalizadoras en cualquier momento, mientras no venza el tiempo de prescripción de acuerdo al código tributario, decreto 6-91.
- c) Se tuvo a la vista cedula 09034-142194477, del juzgado de paz penal del departamento de Quetzaltenango, donde se da tramite al Juicio por faltas, de acuerdo al memorial de fecha 31 de octubre de 2017, presentado por la Superintendencia de Administración Tributaria en contra del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, el motivo de la demanda fue, por la emisión de facturas en concepto de venta de PIN, con resolución vencida en la subsede de Quetzaltenango, y por lo tanto se incumplió a obligaciones formales de acuerdo al código tributario decreto 6-91.
- d) A la fecha de nuestra auditoría pudimos observar que por los ingresos ordinarios que percibe el colegio, se emiten recibos corrientes preimpresos sin resolución emitida, por la Superintendencia de Administración Tributaria, lo cual incumple con lo preceptuado, en las leyes tributarias de Guatemala y específicamente lo indicado en el artículo 85 del Código Tributario, que refiere a sanciones por emitir o entregar facturas, notas de débito, notas de crédito y otros documentos exigidos por las leyes tributarias específicas, que no estén previamente autorizados por la Administración Tributaria. El monto total percibido sin documentos autorizados durante el año 2018 fue por Q.5,969,043.

#### **14 Otros Aspectos relevantes**

Para el período contable 2018, si existe presupuesto aprobado por la Asamblea General del Colegio.

#### **15 Eventos Subsecuentes**

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera revelación o la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.